



## Más de 40 mujeres se beneficiaron gracias a Programa “Recuperación de Piso Pélvico”

**U**n total de 347 atenciones kinesiológicas se llevaron a cabo gracias al programa “Recuperación piso pélvico femenino”, que financia el Gobierno Regional de Los Lagos y ejecuta el Servicio de Salud Del Reloncaví.

Las sesiones, que se realizaron en el Centro de Salud de la Universidad San Sebastián sede Patagonia, beneficiaron a 45 mujeres y constituyen una etapa fundamental en el proceso de recuperación de aquellas personas que, por distintos motivos, sufren de prolapsos uterinos e incontinencias urinarias, lo que repercuten negativamente en su vida.

Al respecto, la directora del Servicio de Salud Del Reloncaví, Bárbara Del Pino, expresó que “para nosotros es muy importante destacar este programa ha sido financiado por el Gobierno Regional de Los Lagos, por lo

tanto, ha sido una integración dinámica de distintas instituciones que estamos trabajando para recuperar y trabajar en la dignidad de las mujeres”.

Agregó que “es un programa que nos llena el alma, porque ha significado más de 300 atenciones kinesiológicas, que dan paso a atención de especialista, y seguramente futuras intervenciones quirúrgicas, que vendrán a recuperar la salud, la dignidad y el buen vivir de muchas de nuestras mujeres en el territorio”.

Adaptarse y aprender a vivir con los síntomas supone un importante reto psicológico para quienes la sufren, pero también para la familia y su entorno, de ahí que este programa fuera también una prioridad presidencial. Cabe destacar que, a la fecha, se han ejecutado 45 altas kinésicas.

Angela Ruiz, kinesióloga a cargo de las sesiones, explicó que “la



recuperación de piso pélvico consiste en atenuar o disminuir la severidad de la presentación de la patología que nuestras usuarias presentan. Por ejemplo, los más frecuentes son incontinencia urinaria, prolapso o descenso de algún órgano pélvico, que puede ser la vejiga, el útero, o la porción terminal del intestino. Esto genera una pérdida de la funcionalidad y un impacto negativo en la calidad de vida de las personas”.

El programa “Recuperación piso pélvico femenino” considera, también atención de médico especialista en ginecología para las usuarias que se encuentran en lista de espera no GES para consulta nueva especialidad, e intervención

quirúrgica en la especialidad médica de ginecología, para quienes lo requieran.

La consejera regional de la provincia de Llanquihue, Marión Fernández, enfatizó en que “éste es un avance significativo en materia de derechos de las mujeres, que también podemos enlazarlo con el trabajo que nosotros queremos intentar posicionar en la Región de Los Lagos, poniendo en la mesa esta problemática, que aqueja silenciosamente a muchas mujeres de nuestra Región”.

La consejera Yasna Vásquez, en tanto, reforzó su compromiso para continuar apoyando el programa por el impacto en las mujeres y sus familias.